

DECRETO N° AP – 833 / 2016 /

COLINA, 11 de Abril de 2016.-

VISTOS: La invitación de Gestión Pública Consultores a capacitación nacional; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que las funcionarias más adelante individualizadas asistirán a capacitación denominada, **Ley N° 19.418 Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias y su Calificación. Corporación y fundaciones, Cosoc**, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **“Ley N° 19.418 Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias y su Calificación. Corporación y fundaciones, Cosoc”**, a realizarse los días 28 y 29 de Abril de 2016, desde las 09:00 a 19:00 horas, en el Hotel Marina del Rey, ubicado en Ecuador N° 299, Viña del Mar, V Región de Valparaíso.-

DECRETO:

1.- Autorízase a las funcionarias más adelante individualizadas para que asistan a la capacitación, individualizada en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- **Patricia Hinojosa Ferrada**, Titular del grado 9, de la Planta de Jefaturas
- **Gloria Castillo Maldonado**, Titular de grado 15 de la Planta de Administrativos

2.- Para el Cometido antes señalado, las funcionarias harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA, Alcaldesa (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/CGL/MNQ/Igl.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo